Eltengo rey por sano de vna acceliciario pido que
a de segunda vez sean gente de los vecinos
fedelicaro que segunda vez de la parte de
tabla a pronunciado de a de ser de
que este rey por no conplir.

Eltengo los oficiales y licaro vecinos que se de
vos por ser muy gran abi de generos de muy al de
villes para que vran interesy semiles de vos
se por ser dirlicen a para que estas villa
se funde rey monasterios y de cuelo de poro
uinada vn fuego a de ser y angi mas no licenaa
para el fundamento de a de monasterio este
villa

Eltengo que por quanto y estacosta de vos vecinos no
muy recorsos y la zeme y estabilla se a nuaa
estando funtos y la gaa recuentro y de la gaa abi
tenaa de sus gente y los vecinos
se fabricaria y la carnemente el dicho anaa y estos
mayor y este dicho dicho muy al ser mayor al de
villes gonzalez muy fue de ser villes andres
demo za el dicho fran de muzalez el dicho calbet epuvaltaula
fue meccares donfran muy muy de tabla y nec mel
garez de lopez que de muza tiro fuera de esta
villa y el nombre della otorgamos y nos e muy su
esta presente carta que da muy y otorga muy por mo
vos cumplido quanbastante de dicho y tacaga se
gure y mas que se debe valer a los semiles
dicho muy al ser mayor al de villes para que
la villa y fuere castillo y nos cuadar y car
tesen mas a los tres funta monte y acaba
no vellos y nos tidum de vecinos monte para
que y no de esta villa de vecinos pare en y di
ez can ante su mad y semiles del pecado
conseso de vecinos y la lugar donde vinieren y
se ban y pu dan y se vlequen a su mad se

vnzgo nalez semiles dicho muy y al de esto

poder al dicho muy de vos y fue de cabellos